



HOJA INFORMATIVA

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO

La tarjeta de identificación de la ciudad de SF es una tarjeta de identificación de foto para residentes de San Francisco que simplifica el acceso a los programas de la ciudad y conecta a residentes con las empresas locales.

Antecedente

Después del 11 de septiembre de 2001, las leyes federales como "La Ley Patriota de los Estados Unidos" y la Ley "REAL ID" (establece nuevas normas para otorgar licencias de conducir y tarjetas de identificación) requirieron que agencias del gobierno impusieran estándares más estrictas para la prueba de identificación. Como respuesta a tantos residentes de San Francisco que carecen de identificación apropiada al tener acceso a servicios públicos locales como a la policía y hospitales o instituciones financieras privadas, San Francisco lanzó el programa de identificación de la ciudad en 2009 para reflejar el exitoso programa de identificación municipal en New Haven, Connecticut. Otras ciudades del área de la bahía, incluyendo Oakland y Richmond, están actualmente considerando programas similares.

¿Cómo beneficia la tarjeta de identificación de la ciudad de SF a nuestras comunidades??

La tarjeta de identificación representa un paso adelante en fortalecer a todas las comunidades asegurando derechos humanos, dignidad, y la oportunidad de tener acceso a recursos. Esto beneficiará enormemente a inmigrantes indocumentados, individuos transgéneros, y personas sin hogar, muchos de los que han sido marginados por los sistemas actuales de identificación estatal y federal.



San Francisco Immigrant Legal & Education Network | SFILEN

African Immigrant & Refugee Resource Center ♦ Arab Resource & Organizing Center ♦
Asian Law Caucus ♦ Asian Pacific Islander Legal Outreach ♦ CARECEN ♦
Chinese for Affirmative Action ♦ Dolores Street Community Services ♦
Filipino Community Center ♦ La Raza Centro Legal ♦ La Raza Community Resource Center ♦
Mujeres Unidas y Activas ♦ PODER ♦ St. Peter's Housing Committee

CONSTATACIÓN DE LA IDENTIDAD DE SOLICITANTES DE 13 AÑOS DE EDAD O MENOS

UNO de los siguientes documentos (debe mostrar la fotografía y la fecha de nacimiento del solicitante):

- Pasaporte Estadounidense o Extranjero:
- Licencia de Conducir estatal de los Estados Unidos
- Identificación Estatal de los Estados Unidos
- Tarjeta de Residente Permanente en los Estados Unidos (Green Card)
- Identificación Consular (CID)
- Tarjeta de Identificación con foto emitida por otro país a sus ciudadanos o súbditos que cumpla con los requisitos del Código Administrativo de San Francisco, 95.1(a)

NOTA: Los solicitantes con 13 años de edad o menos también deberán presentar:

- Certificado de nacimiento (copia certificada; la fotografía no es obligatoria)

O **DOS** de los siguientes documentos (al menos uno de los documentos debe mostrar la fotografía y la fecha de nacimiento del solicitante*):

*El requisito de la fotografía no se aplicará a los solicitantes de 13 años de edad o menos

- Copia Certificada del Certificado de Nacimiento de los Estados Unidos o del Exterior
- Tarjeta de Seguro Social
- Documento Nacional de Identidad con foto, nombre, dirección, fecha de nacimiento y fecha de caducidad
- Licencia de Conducir del Exterior
- Tarjeta de Identificación Militar de los Estados Unidos o del Exterior
- Visa vigente emitida por una agencia gubernamental
- Carta de Autorización del Número de Identificación del Contribuyente Individual (ITIN)
- Tarjeta de Identificación de una Institución Educativa de California: Escuelas primaria, media, secundaria y post secundaria

NOTA: Los solicitantes de 13 años de edad o menos también podrán presentar lo siguiente (por lo menos uno de los documentos debe mostrar la fecha de nacimiento; la fotografía no es obligatoria):

- Historial médico oficial
- Registro escolar oficial

CONSTATACIÓN DE LA RESIDENCIA DE SOLICITANTES DE 13 AÑOS DE EDAD O MENOS

UNO de los siguientes documentos que contengan el nombre del solicitante y la dirección de su domicilio en San Francisco:

- Factura de servicios públicos de los últimos 30 días
- Declaración de impuestos de propiedad locales o recibo de pago de hipoteca fechado en los últimos 30 días
- Estado de cuenta bancaria de los últimos 30 días
- Certificación de que un menor de edad está matriculado actualmente en una escuela de San Francisco
- Tarjeta de Residencia Vigente de San Francisco Golf
- Recibo de pago de sueldo fechado en los últimos 30 días
- Fallo, orden o notificación escrita de la Junta de Estabilización y Arbitraje de Alquiler Residencial fechada en los últimos 30 días
- Citación u orden judicial para ejercer como jurado dictada por un tribunal estatal o federal y fechada en los últimos 30 días
- Declaración del impuesto sobre la renta o declaración de devolución de impuestos, federal o estatal, fechada en los últimos 30 días
- Factura de pago de seguros (seguro de vivienda, de arrendatario, de salud, de vida o de automóvil) fechado en los últimos 30 días

- Verificación por escrito expedida por un refugio para indigentes que recibe financiación de la Ciudad confirmando una residencia de al menos 15 días dentro de los últimos 30 días
- Verificación por escrito expedida por un hospital, centro de salud o agencia de servicios sociales que recibe financiación de la Ciudad confirmando una residencia de al menos 15 días dentro de los últimos 30 días
- Si se presenta una copia certificada de un certificado de matrimonio en el momento de la solicitud, el solicitante puede demostrar la residencia mediante documentos que lleven el nombre de su cónyuge.

NOTA: En el caso de los solicitantes de 13 años de edad o menos que no puedan presentar documentos de residencia, la residencia del menor podrá ser comprobada por el padre o tutor, siempre que estos puedan reunir los requisitos para una Tarjeta de Identificación Ciudadana por sí mismos.

Preguntas Frecuentes

1. ¿Quién puede conseguir una tarjeta de identificación de la ciudad de SF?

Cualquier persona que haya vivido en San Francisco por lo menos 15 días en el plazo de los 30 días pasados puede solicitar una tarjeta de identificación de la ciudad.

2. ¿Dónde y cómo puedo conseguir la tarjeta de identificación de la ciudad?

Primero, usted necesitará hacer una cita usando una de las formas siguientes:

a) Usar el sistema en línea para reservar la cita:

<http://www.sfgov.org/SFCityIDCard>

b) Llamando al 3-1-1, la línea informativa para servicios de la Ciudad de SF

c) En persona, en la oficina principal del secretario del condado en la sala 168 en el Ayuntamiento (1 Dr. Carlton B. Goodlett Place, Cuarto 82), lunes-viernes (9AM-4PM). Se puede hacer sólo 100 citas cada día sin llamar de antemano.

***No se harán citas el mismo día*

Para su cita, usted tendrá que ir a la Oficina del Secretario del Condado en el Ayuntamiento (1 Dr. Carlton B. Goodlett Place, cuarto 82); cuando va a la Oficina, hay que

- Traer una solicitud ya llenada – la solicitud se puede obtener en la página http://www.sfgov.org/site/countyclerk_index.asp?id=96684, o en la misma Oficina

- Pagar su cuota

- Luego, se le tomará la foto, y Ud. recibirá su tarjeta.

3. ¿Qué tipo de documentos puedo utilizar para probar mi residencia?

*Los documentos de prueba de residencia deben incluir el **nombre del solicitante, dirección de San Francisco, y deben indicar la fecha en el plazo de los últimos 30 días, en la mayoría de los casos.** Vea la página n.2 para la lista de documentos aceptables en la última página. **No se aceptan documentos vencidos ni facturas de teléfono móvil.***

4. ¿Qué tipo de documentos puedo utilizar para probar mi identidad?

*Los documentos con prueba de identidad deben incluir el **nombre, la foto, y la fecha de nacimiento de la persona.** Existen algunas excepciones para menores de 13 años de edad o menor. Vea la página n.2 para la lista de documentos aceptables en la última página. **No se aceptan documentos vencidos.***

5. ¿Qué información estará en la tarjeta?

La siguiente información del solicitante será impresa en la tarjeta: nombre completo, fotografía, dirección, firma, fecha de nacimiento, y fechas de expedición y de vencimiento. Ud. tendrá también la opción de incluir en su tarjeta una lista de condiciones médicas, alergias y contactos de emergencia.

6. ¿Cuánto costará la tarjeta de identificación de la ciudad?

Adultos (14 años de edad y mayor) pagan \$15. Niños (13 años de edad y menor), personas mayores de edad (62 años de edad y mayor), e individuos de bajos ingresos pagan \$5 si pueden traer prueba de su estatus de bajos ingresos (p.e.,

inscripción en el programa de estampillas de alimento, Medi-Cal, CalWORKS, viviendas sociales, etc.)

7. ¿Para qué puedo utilizar la tarjeta de identificación de la ciudad?

Los poseedores de la Tarjeta de Identificación de la ciudad pueden:

- *Utilizar la tarjeta como prueba de identificación y residencia al acceder a servicios de la ciudad, incluso usarla como tarjeta de biblioteca pública y abrir una cuenta de familia con el departamento de recreación y parques.*
- *Abrir una cuenta corriente en bancos participantes (visite www.bankonsf.org para obtener una lista de bancos)*
- *(Opcional) Incluir información importante: condiciones médicas, alergias, y un contacto de emergencia.*

¡Le permite recibir descuentos en restaurantes locales, museos y más! Para una lista de negocios participantes, visite la página:

http://www.sfgov.org/site/countyclerk_index.asp?id=96558

8. ¿Por cuanto tiempo es válida la tarjeta de identificación?

La tarjeta es válida por 2 años a partir de la fecha de expedición (o hasta que el poseedor de tarjeta cumpla 14 años), siempre y cuando el poseedor de tarjeta continúe siendo residente de San Francisco.

9. ¿Qué sucederá si pierdo mi tarjeta de identificación?

Si usted pierde su tarjeta, entonces puede solicitar un reemplazo - habrá que pagar la cuota otra vez, y necesitará pasar por el proceso de solicitud nuevamente.

10. ¿Puedo conducir un auto con la tarjeta de identificación?

No, la tarjeta de identificación de la ciudad de SF no es una licencia de conducir.

11. ¿Cuál es la diferencia entre la tarjeta de identificación de California y la tarjeta de identificación de la ciudad?

La tarjeta de identificación de California es válida por seis años (o 10 años para personas mayores de edad). Requiere huellas digitales y un número de Seguro Social. Puede también servir como carnet de conducir (si Ud. califica) y cuesta \$24-\$28 (gratis para personas mayores de edad).

La tarjeta de identificación de la ciudad es válida por dos años, no requiere huellas digitales ni número de Seguro Social, no puede servir como licencia de conducir, y cuesta \$5-\$15. La tarjeta de identificación de la ciudad también permite ciertos descuentos y simplifica acceder a los servicios de la ciudad.

12. ¿Cuáles son las limitaciones de la tarjeta de identificación de la ciudad?

La tarjeta de identificación de la ciudad no intenta ser usada como prueba de edad legal para la compra de alcohol o tabaco, y no intenta ser aceptada por agencias federales para la identificación federal u otros propósitos oficiales.